DIARIO BALEAR

DEL LUNES 30 DE JUNIO DE 1828.

La Conmemoracion de san Pablo apóstol, san Marcial obispo y el martirio del beato Raimundo Lulio.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos y se pone á las 7 y 23 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 6 de junio.

Don Ramon de Mendia, dueño de la casa de baños y de las aguas minerales sulfúreas de la aldea de Santa Agueda, jurisdiccion de Mondragon, en Guipuzcoa, justamente interesado en el crédito de las mismas, y escitado todavía mas por el bien general de la humanidad doliente, remite para su publicacion el caso siguiente acaecido, como consecuencia de la virtud curativa de aquellas aguas.

Doña Manuela Mogica, natural de Anzuola, en Guipuzcoa, de edad de 14 años, habia mas de seis años que estaba padeciendo unos accidentes que la ponian á peligro de muerte, y se atribuian á una caida que dió cuando tenia seis años desde una ventana bastante alta. Al principio la duraban como media hora: despues hora y media y dos horas: la hacian arrojar espuma por la boca, y estaban acompañados de todas las señales de muerte. De resultas del último accidente que sufrió en febrero de 1827 quedó ciega, sin voz, y paralítica de todos sus miembros. No tomaba mas alimento que un poco de caldo, admi-

nistrado con una esponja; y habiendo observado que arrojaba algo de sangre, se sustituyó un poco de leche.

Conducida en andas por seis hombres á los baños de la ante-iglesia de Sta. Agueda, jurisdiccion de Mondragon, principió á tomar aguas y baños. Al tercero abrió los ojos, y movia algo los dedos de las manos, que habia tenido gafas, pegados los pulpejos á la raiz del nacimiento de los dedos. Al cuarto los movia con mas libertad y agarraba cualquiera cosa. Al quinto levantaba la cabeza, abrió del todo los ojos con muy poco movimiento, pero no veia. Tenia mas espedito el oido; pero no podia sacar ni mover la lengua. Al sesto baño desapareció el meteorismo que tenia en el vientre, y toda la corvadura ó contracion hácia atras, que era tal cuando llegó á los baños, que necesitaba dos ó tres almohadas para sostenerse. Al séptimo baño empezó á percibir los objetos, y queria hablar, manifestando mucha alegría. Al octavo toda la mejoría fue en aumento. Conocia á todos, empezó á hablar clara y perceptiblemente. Desde entonces los progresos que hacia en su curacion eran tan rápidos que se notaban de hora en hora, habiendo conseguido la mayor aptitud y despejo en todos sus sentidos, y completa libertad en sus miembros, faltándola únicamente la fuerza necesaria para andar.

Todo esto está auténticamente probado por declaracion de tres facultativos que asistieron á la paciente, el padre y hermana de la misma, y otras personas de categoría, testigos presenciales.

Noticias de las provincias.

A las nueve de la noche del 10 de abril se esperimentó en Teruel un temblor de tierra notable, que repitió una hora despues con mas violencia, aunque sin producir ruinas ni desgracias.

En el término de Mataró sobrevino el 6 de mayo una tempestad que inundó y causó graves daños á parte del viñedo, y á muchas casas del arrabal de la ciudad, donde perecieron dos niños, uno de dos y otro de siete años.=Continúan con actividad los caminos de Reus á Tarragona y á Salou. Se ha demarcado en este puerto el área para 50 casas-almacenes; dando gratuitamente el terreno y la piedra á los constructores, bajo las condiciones de sujetarse á un plan simétrico, y tenerlas concluidas á fin del año. Se estan acopiando materiales para esta obra.

Sigue la reforma del empedrado de Granada. Al delicioso paseo del Genil se han dado mejoras considerables en los enrejados de los asientos, en 30 fuentes con vistosos juegos de aguas, floreros á los estremos, y bello alumbrado por la noche; cuyas obras debian estar concluidas en el memorable dia de san Fernando, para contribuir á la solemnidad del glorioso nombre de nuestro augusto Monarca.

Se han continuado las obras en el camino real de Pamplona á Tafalla, por medio cuarto de legua desde la puerta de san Nicolas, en cuyo espacio se ha hecho una plantacion nueva de árboles.=Varias se habian hecho tambien en las avenidas y paseos de Tudela; donde los edificios han recibido posteriormente reparacion y mejora con motivo del viage de SS. MM., ademas de los arcos y decoraciones preparadas para su recibo.

(*G. de M.*)

(*Se concluirá.*)

Palma 29 *de junio.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Almansa.

Mañana á las 10 se hallarán en el patio del Real palacio los Sres. Gefes y Oficiales indifinidos é ilimi-

tados á fin de pasar la revista de Comisario.=Valencia.

Capitanía general del ejército y reinos de Valencia y Murcia.=Escmo. Sr.=Habiéndose visto y fallado en Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en esta plaza, la causa formada á D. José Solves teniente coronel graduado capitan agregado al Estado mayor de la plaza de Alicante por la fuga de dos presos del castillo de Sta. Bárbara de la misma hallándose de comandante de armas, recayó la sentencia de que fuese puesto en libertad, sirviéndole de castigo el arresto sufrido, y que en lo sucesivo fuese mas ecsacto en el cumplimiento de su deber: y de conformidad con el parecer del supremo Consejo de la Guerra se ha dignado S. M. aprobar la espresada sentencia por Real orden de 31 del mes último: Lo que digo á V. E. para los efectos prevenidos en el artículo 23 tratado 8º título 6º de las Reales ordenanzas. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 21 de junio de 1828.=Francisco de Longa.=Escmo. Sr. Capitan general de las islas Baleares.

Capitanía general del ejército y reinos de Valencia y Murcia.=Escmo. Sr.=Habiéndose visto y fallado en Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en esta plaza, la causa formada contra D. Joaquin Crucelles teniente del estinguido batallon 1º de Tiradores, acusado de abandono de guardia y fuga de dos presos, ha sido condenado á la pena de privacion de empleo, y de conformidad con el dictámen del Consejo supremo de la Guerra, se ha dignado S. M. aprobar la espresada sentencia en Real orden de 12 de abril último: Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 21 de junio de 1828.=Francisco de Longa.=Escmo. Sr. Capitan general de las islas Baleares.

INDICE

DE LOS DECRETOS, REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIFERENTES RAMOS, INSERTOS EN EL *DIARIO BALEAR*,

DESDE 1.º DE ABRIL HASTA 30 DE JUNIO DE 1828.

	Dia.	Mes.	N.º
Aduana: unas cajas de pomadas con un espejo en la cubierta paguen derecho, y queden prohibidas en lo sucesivo (27 febrero).	3	abril	3.
Ayuntamientos: sus Secretarios intervengan en lo de contribuciones, pero no en subastas de Rentas donde haya escribanías de alcabalas y de millones (9 enero).	12	idem	12.
Aprobacion del fallo en una causa á D. Zoilo Fernandez (21 marzo).	26	idem	26.
— en otra á D. Juan Antonio Delgado.	18	mayo	48.
— sobre las de igual naturaleza para que no causen ejecutoria (24 mayo).	8	junio	69.
Arbitrios: sobre refaccion á los militares en los impuestos para los voluntarios Realistas (24 abril). .	8	mayo	38.
Arquitectos y nobles artes: reglas para el nombramiento de aquellos y ejercicio de estas (21 abril).	19 20. 21.	junio	80. 81. 82.
Asentistas: propuestas de mejora por varios licitadores (10 mayo).	30	mayo	60.
Artillería: se limita á tres meses el tiempo para presentar certificaciones de ecsistencia (14 mayo). . .	10	junio	71.
— se señala á sus cadetes el haber de 64 rs.	18	idem	79.
Buques: se habiliten para América sin mas intervencion que la de la Aduana (28 febrero).	3	abril	3.
— no se conceda en lo sucesivo simulacion de bandera (28 febrero).	4	idem	4.
Contrabando: sobre venta de géneros aprehendidos (30 enero).	6	idem	6.
— para registrar cuarteles y casas de oficiales debe preceder venia y otras formalidades (19 marzo). . . .	7	idem	7.
— — publícase por Marina.	20	idem	20.
— reglas para evitarle (31 marzo).	26	idem	26.

Dia. Mes. N.º

—reglas para el caso de aprehension legal de efectos estancados (19 marzo). . . . . 13 junio 74.

Causa: se forme al intendente en comision de Valencia por distribucion de fondos y haber echado mano de los reservados (22 mayo). . . . . 7 idem 68.

Convenio con la Puerta sobre tráfico en el Mar Negro. 19 idem 86.

Derechos: de dos reales por libra de azafran tostado, y un real por libra de aceite &c. (5 marzo). . . 4 abril 4.

—del vinagre estrangero en botellas (10 abril). . . 12 mayo 44.

—de lonas, lonetes, brines y rondeletes (20 abril). . 13 idem 43.

—el de puertas: no le paguen las alhajas, plata y oro &c. (24 abril). . . . . 20 idem 60.

—de la paja de Suiza para hacer sombreros. (30 abril). 30 idem 60.

—del ganado mular en su estraccion (16 mayo). . 27 junio 88.

Esposicion de la industria española: se recuerda el cumplimiento de la Real órden sobre ella (27 febrero). 16 abril 16.

Empleos: no se proponga sino á cesantes, ni se den pensiones sino de reglamento.. . . . . 18 idem 18.

—sobre nuevo arreglo de empleados (3 abril). . . . 9 mayo 39.

—manda llevar á efecto los artículos 20 y 31 del anterior (17 abril). . . . . 18 ídem 48.

—y grados concedidos en América son válidos y continuen revalidándose escepto los concedidos por don Francisco Novella (3 mayo). . . . . 19 idem 49.

Ganados: los finos lanares estan sugetos á castracion (24 febrero). . . . . 13 abril 13.

—se permite por ahora conmutar unas clases de sementales con otras (10 abril). . . . . 8 mayo 38.

—dentro de cuatro meses se estraigan de Andalucía, Murcia y Estremadura las yeguas que no sean de raza fina y los garañones (25 abril). . . . . 20 idem 50.

—se permite la estraccion del de cerda (18 abril). . 4 junio 65.

Indulto, á algunos delitos . . . . 9 y 26 junio 70 y 87.

Marina: los matriculados no paguen derechos de los impuestos para vestuario y armamento de los voluntarios Realistas (8 marzo). . . . . 12 abril 12.

— formalidades en Cerdeña en los manifiestos de los patrones &c. (8 abril). . . . . 11 mayo 41.

Monte pio beneficial: pensiones sobre él se ecsimen del 4 por ciento (13 marzo). . . . . 19 abril 19.

Minas: se arrienden las de Rio-Tinto (21 abril). . . 8 mayo 38.

Milicias Urbanas de Cádiz: sobre su fuero y purificaciones. . . . . 11 idem 41.

Media anata: oficios que la pagan y reglas sobre ella (28 abril). . . . . 31 idem 61.

Dia. Mes. N.°

Purificaciones: especial gracia á favor de D. Antonio Saenz Ovellana (12 mayo). . . . . 30 idem 60.

Presos militares: como deben ser mantenidos los que no tengan bienes (15 marzo). . . . . 8 abril 8.

—si deben pagar derechos de carcelage (21 mayo). . 17 junio 78.

Presupuestos: aplicacion de cantidades para los gastos de la casa Real y cada Ministerio (28 abril). . . 28 mayo 58.

—distribucion en el Ministerio de Hacienda (idem). 29 idem 29.

———en gastos de administracion, recaudacion y resguardo de Rentas (idem). . . . . 30 idem 60.

———en el ramo del despacho (16 mayo). . . . . 11 junio 72.

———en el Ministerio de Gracia y Justicia (18 mayo). 12 idem 73.

Rentas: la de aguardientes se subaste en los pueblos donde hay derecho de puertas (16 marzo). . . . 2 mayo 33.

Subsidio eclesiástico: Real orden incluyendo la Bula pontificia sobre él (26 febrero). . . . . . . 8 y 9 abril 8 y 9.

Sueldos: sobre el pago de los jubilados y cesantes del ramo de minas (26 enero). . . . . 11 idem 11.

—á los mariscales del tren de Artillería (18 abril). . 7 junio 68.

Títulos: los que no tuvieren los de las alcabalas y oficios enagenados de la Corona presenten relaciones juradas (14 abril). . . . . 8 mayo 38.

Vales: numeracion de los premiados en abril . . . 20 junio 81.

Voluntarios Realistas: nombramientos de algunos oficiales (30 abril). . . . . 17 mayo 47.

—Cuando salgan en persecucion de ladrones se dé noticia al Capitan general (30 abril). . . . . . . idem.

—no se les dé pena de horca (9 abril). . . . . . 9 junio 70.

INDICE

DE LAS ÓRDENES, BANDOS Y CIRCULARES DE LAS AUTORIDADES DE ESTA ISLA.

	Dia.	Mes.	N.º
Diezmo Real de granos: se subasta.	28	junio	89.
Frutos civiles: aviso á los deudores.	20	abril	20.
—otro.	9	junio	70.
—otro para el primer tercio de este año.	29	idem	90.
Gobierno de Iviza: nombramiento.	19	abril	19.
Gala y salva por la entrada de S. M. en Madrid despues de su cautiverio en Francia.	13	mayo	43.
—por los dias del Rey N. S.	30	idem	60.
Ilimitados é indifinidos: revista por junio.	28	idem	58.
Marina: horas señaladas para despachar los roles. .	6	abril	6.
Maestros y maestras de primera instruccion, soliciten título	7	junio	68.
Purificaciones: listas de purificados.	3	abril	3.
Provision de pan, paja y cebada para las tropas de estas Islas: se subasta.	9	mayo	39.
Policía: sobre haberse hallado un muchacho en Valencia.	22	idem	52.
Subministro á los presos de las Reales cárceles: se subasta	22	junio	83.
Universidad: convocacion á claustro general	15	idem	76.
Vacuna: se inocule	11	abril	11.
—tambien á los militares.	18	idem	18.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.